

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO



JUZGADO SETENTA Y OCHO CIVIL MUNICIPAL TRANSFORMADO TRANSITORIAMENTE
EN JUZGADO SESENTA DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MÚLTIPLE DE
BOGOTÁ D.C.
(ACUERDO PCSJA18-11127 de 12 de octubre de 2018)

Bogotá, D. C., junio 18 de 2021

REF: N° 1100140030782016-01058-00

Téngase en cuenta la dirección informada por la parte actora, para efectos de notificación de Milciades Ocampo Bohórquez. Por lo tanto, se le autoriza para que gestione su enteramiento de conformidad con los artículos 291 y 292 del C. G. del P. En las comunicaciones deberá indicar el correo electrónico de este despacho para efectos de facilitar el trámite de notificación.

NOTIFÍQUESE,

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'M. de los Reyes Cabeza Cabeza', with a long horizontal stroke extending to the right.

MAURICIO DE LOS REYES CABEZA CABEZA

JUEZ

DLR